



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 11
QUILLON, lunes 7 enero 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

09 ENE 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-4
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-2

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO

RUT: 16.039.506-0

LA SUMA DE \$: 641.250

Y SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 2 DE DON MIGUEL PEDREROS MEDINA CORRESPONDIENTE (A 25 DE DIAS) MES DE DICIEMBRE DEL 2012, SEGUN CONTRATO APROBADO POR DECRETO ALCALDICO N° 663 DEL 10/12/2012 Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001023	000000	Miguel Pedreros Medina	712.500		16039506-0	B-2
2141103		Retencion 10% Honorarios		71.250	16039506-0	B-2
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		641.250	16039506-0	C-

TOTALES : 712.500 712.500

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 011

FECHA DE PAGO

FIRMA

V.B° TESORERO

RECIBI CONFORME